

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN No.2/2016

(De 22 de febrero de 2016)

LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111 la Junta de Relaciones Laborales.

Que de acuerdo con el artículo 112 de la citada Ley, es facultad de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que la magíster JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA, quien ocupa interinamente el cargo de Secretaria Judicial de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, los días 1 y del 11 al 19 de febrero de 2016, estará de vacaciones programadas.

RESUELVE:

Designar a la magíster DAYANA LIZBETH ZAMBRANO PINEDA, como SECRETARIA JUDICIAL INTERINA de la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, mientras se encuentre de vacaciones programadas, magíster JENNY AYMÉ CAJAR COLOMA, durante los días 1 y del 11 al 19 de febrero de 2016, inclusive.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 25 del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil quince (2016).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Carlos Rubén Rosas R.
Presidente

Jenny A. Cajar C.
Secretaria Judicial Interina

